



# **Memoria de Actividades Defensora Universitaria**

**Curso 2017 - 2018**

**Claustro Universitario 2018**

**Carmen Mingorance Gosálvez  
Defensora Universitaria**



## ÍNDICE

**I.- PRESENTACIÓN**

**II.- REFLEXIONES SOBRE LA FIGURA DE LA DEFENSORIA  
UNIVERSITARIA EN LA UCO**

**III.- LAS INTERVENCIONES DE LA DEFENSORA UNIVERSITARIA**

**IV.- OTRAS ACTIVIDADES DE LA DEFENSORA UNIVERSITARIA**

**V.- ANEXO. BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS ASUNTOS TRATADOS  
DURANTE EL CURSO 2017/2018**

**VI.- CONCLUSIONES**

## I.- PRESENTACIÓN

De acuerdo con el artículo 54.4 de los Estatutos de la Universidad de Córdoba y el artículo 4 del Reglamento de Funcionamiento del Defensor Universitario, presento el informe anual del curso 2017.2018, correspondiente al primer año de mi gestión. Junto al objetivo principal que constituye la presentación de esta Memoria Anual, y que no es otro que informar y justificar la actividad desarrollada por esta Defensoría, pretendo firmemente reforzar la transparencia que es inherente a esta institución.

En la elaboración de esta memoria de actividades he sistematizado y resumido en datos estadísticos las diversas actuaciones realizadas por la Oficina del Defensor en el período transcurrido entre el 1 de octubre de 2017 y el 30 de septiembre de 2018, cuidando de no desvelar datos de carácter personal para salvaguardar la confidencialidad y anonimato de los interesados. A través de estos datos se pretende facilitar la detección y subsanación de posibles deficiencias en el desarrollo de los procesos académicos y administrativos.

Ha sido mi afán responder con prontitud y tratar de ser útil a la hora de solucionar los problemas presentados por los miembros de la comunidad universitaria, para intentar así cumplir con eficacia y eficiencia la labor que tengo encomendada. Sin olvidarme del trato y atención que merece cada uno de ellos; y de la situación personal que atraviesan cuando acuden a la Defensoría, muchas veces en la travesía de un proceso de problemas y preocupaciones intensas.

En cuanto al contenido de esta Memoria, se mantiene la estructura básica de años anteriores, incluyendo en la misma una reflexión acerca de lo que realmente constituye la función de la Defensora Universitaria. La parte principal del informe consiste en una sucinta exposición de las actuaciones que se han llevado a cabo en el curso 2017.18, así como la de otras actividades desarrolladas en este tiempo.

## II.- REFLEXIONES SOBRE LA FIGURA DE LA DEFENSORA UNIVERSITARIA EN LA UCO

En los Informes Anuales, los Defensores Universitarios suelen recordar a la comunidad universitaria las características y el fundamento de la función que desempeñamos, porque no terminan de ser conocidos.

El Defensor Universitario se rige por la Ley orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades (Disposición Adicional decimocuarta), por el Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Andaluza de Universidades (Disposición Adicional sexta), por el Título II, Capítulo V de los Estatutos de la Universidad de Córdoba y por el Reglamento del Defensor Universitario de la UCO.

El Defensor Universitario es el Comisionado del Claustro de la Universidad de Córdoba para velar por el respeto a los derechos y libertades de los profesores, estudiantes y personal de administración y servicios, ante las actuaciones de los diferentes órganos y servicios universitarios.

Sus actuaciones siempre irán dirigidas hacia la mejora de la calidad universitaria en todos sus ámbitos, no estarán sometidas a mandato imperativo de ninguna instancia universitaria y vendrán regidos por los principios básicos de independencia, autonomía, imparcialidad, confidencialidad y ausencia de poder ejecutivo.

La total confidencialidad en el tratamiento de los temas es igualmente fundamental para garantizar la confianza en la Institución y viene exigida por la propia naturaleza de gran parte de los casos. Quien plantea un problema o una sugerencia al Defensor Universitario lo hace con la certeza de la más absoluta reserva de sus datos. Este cuidado se extrema en documentos que, como esta Memoria, son objeto de información pública, sin que ello perjudique a su comprensión.



Así, desde un principio planteé mi labor como una contribución a la conciliación de todos los estamentos de la vida universitaria, ofreciéndome como una mediadora neutral en los conflictos que pudieran surgir y actuando como garante del respeto de los derechos y libertades de todos los miembros de nuestra comunidad.

En el ejercicio de esta función, el Defensor cuenta con el apoyo de las autoridades académicas y los servicios de la Universidad que, como señala el Reglamento de Funcionamiento deberán prestar al Defensor Universitario para el correcto desempeño de sus funciones, siempre que sea requerido por éste, y siempre dentro de los límites establecidos por la legislación vigente.

El Defensor Universitario no es un órgano ejecutivo y, en consecuencia, sus decisiones y propuestas no tienen carácter vinculante. Por ello no pueden modificar por sí mismas acuerdos o resoluciones emanados de los Órganos de Gobierno de la Universidad, aunque puede emitir informes y recomendaciones dirigidas a los responsables académicos y de gestión para la subsanación de las deficiencias planteadas e, incluso, sugerir y proponer cambios o modificaciones pertinentes en determinados aspectos para la salvaguarda de los derechos de los miembros de la comunidad universitaria.

### III.- LAS INTERVENCIONES DE LA DEFENSORA UNIVERSITARIA

En total a lo largo de este curso académico se han abierto 132 expedientes, que han afectado a más de 300 personas, provenientes de todos los colectivos, y de todos los Centros de nuestra Universidad, que me han planteado quejas, consultas y problemas de todo tipo.

En general estoy satisfecha con el trabajo realizado. Es posible que algunas personas no hayan encontrado mi actuación todo lo positiva que esperaban o que se hayan podido sentir ofendidas. En ocasiones no tanto por haber actuado de manera inapropiada, sino precisamente por haber actuado como debía. No resulta una experiencia grata, pero tengo claro que este tipo de reacciones constituyen una parte intrínseca de la responsabilidad que asumía, y la acepto.

Debemos ser prudentes a la hora de pensar que nuestras razones son las únicas válidas y, mucho más, debemos evitar intentar imponerlas a toda costa. Por ello no debe olvidarse que, en el ejercicio de mi cargo, atiendo casi en la misma medida tanto a razones cargadas de amparo legal como a razones amparadas por una sólida carga ética o moral. Mantener un equilibrio entre lo correcto legalmente y lo deseable moralmente es una encomienda difícil de mantener y, de ahí, la difícil posición de la Defensora Universitaria en aquellos casos en los que debe decantarse por una de las tendencias.

#### DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES

##### 1. Datos Globales. Modalidad de Actuación

Las formas de actuación más comunes realizadas en la Oficina de la Defensora son las siguientes:

**Consultas:** Se trata de las actuaciones más frecuentes y ágiles. Con



ellas, se cumple con el doble objetivo de orientar e informar a los miembros de la comunidad universitaria. En algunos casos, se ha orientado también a personas ajenas a la misma sobre las quejas y problemas relacionados con otras actividades de la vida universitaria. Las intervenciones se realizan frecuentemente mediante gestiones personales ante los responsables de los órganos universitarios que pueden dar una solución rápida a tales problemas o que proporcionen la información necesaria.

En el periodo de tiempo transcurrido desde el día 1 de octubre de 2017 hasta el 30 de septiembre de 2018 el 70 % de éstas corresponde al sector de los estudiantes, el 16% al PDI, el 5% al PAS y el restante 9% a Otros.

**Quejas y/o reclamaciones:** La queja y/o reclamación puede ser individual o colectiva y se presenta cuando el reclamante considera que sus derechos han sido conculcados por la actuación de otra persona u órgano colegiado. Se formularán por escrito, perfectamente identificadas con los datos personales y la firma de los interesados. Se acompañará la documentación que se estime oportuna.

En cualquier caso, los datos de la persona que presenta una queja se mantendrán rigurosamente secretos, excepto para aquellas situaciones en que resulte imprescindible indicarlos para poder realizar el trámite.

La distribución porcentual es la siguiente:

- 69 % correspondiente al alumnado.
- 23 % correspondiente al PDI.
- 8 % correspondiente al PAS.
- 0 % corresponde a Otros.

**Mediaciones y conciliaciones:** Son actuaciones que se realizan a petición expresa de un miembro o de un colectivo de la comunidad universitaria ante la existencia de un conflicto entre partes. Cuando todas las partes implicadas acepten su mediación, la Defensora Universitaria puede iniciar cualquier actuación conducente a la solución



de los desacuerdos y enfrentamientos que se produzcan entre los diferentes sectores de la Comunidad Universitaria. Por otro lado, también han llegado a la Oficina personas para denunciar una situación que consideran injusta o lesiva de sus derechos, en estos casos, tras realizar las investigaciones pertinentes y al amparo del Reglamento, he intentado reconvertir el proceso de queja en un procedimiento de mediación consiguiendo casi siempre resolver con éxito la situación de conflicto.

El 66 % de estas actuaciones en el periodo referido han sido a instancia de los estudiantes, el 26 % a PDI, el 4% al PAS, y el restante 4 % a Otros.

La Tabla I y el cuadro I muestran la distribución distintos tipos de actuaciones realizadas en el curso, y los cuadros II, III y IV, la distribución porcentual de las mismas según el estamento que las solicita dentro de nuestra comunidad universitaria.

En ellos se aprecia que las actuaciones requeridas desde el estamento del alumnado son las más numerosas (un 68,94 % del total), seguidas de las procedentes del estamento del PDI (20,46 %), de las del PAS (6,06 %) y finalmente las correspondientes a Otros (4,54 %).

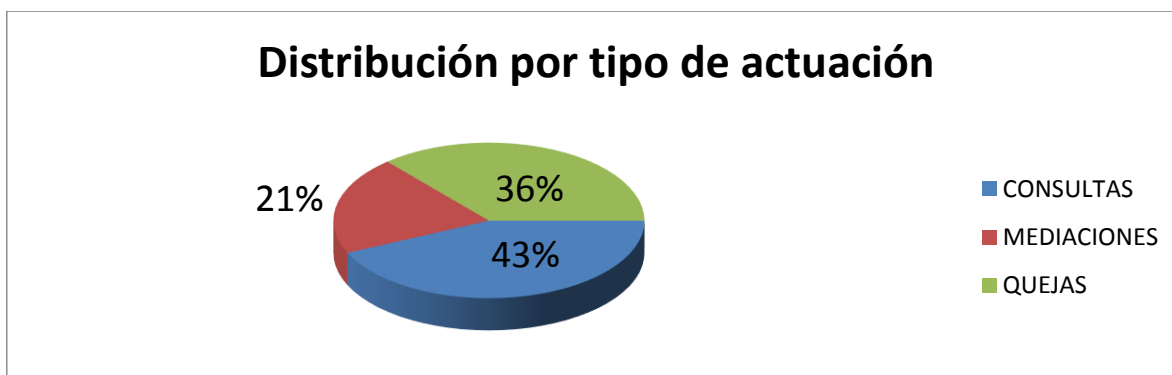
Estos datos no deben sorprendernos porque el de estudiantes es el colectivo más numeroso dentro de la comunidad universitaria, de acuerdo con los datos incluidos en la Memoria Económica y de Gestión, y probablemente también el más vulnerable. No obstante, si ponderamos el número de actuaciones con la población universitaria correspondiente a cada uno de los colectivos se aprecia que, en proporción, el colectivo que más intervenciones solicitó fue el PDI, mientras que el de estudiantes fue el que menos lo hizo.



Tabla I

	<b>CONSULTAS</b>	<b>MEDIACIONES</b>	<b>QUEJAS</b>	<b>TOTAL</b>
<b>ALUMNADO</b>	40	18	33	91
<b>OTROS</b>	5	1	0	6
<b>PAS</b>	3	1	4	8
<b>PDI</b>	9	7	11	27
<b>TOTAL</b>	<b>57</b>	<b>27</b>	<b>48</b>	<b>132</b>

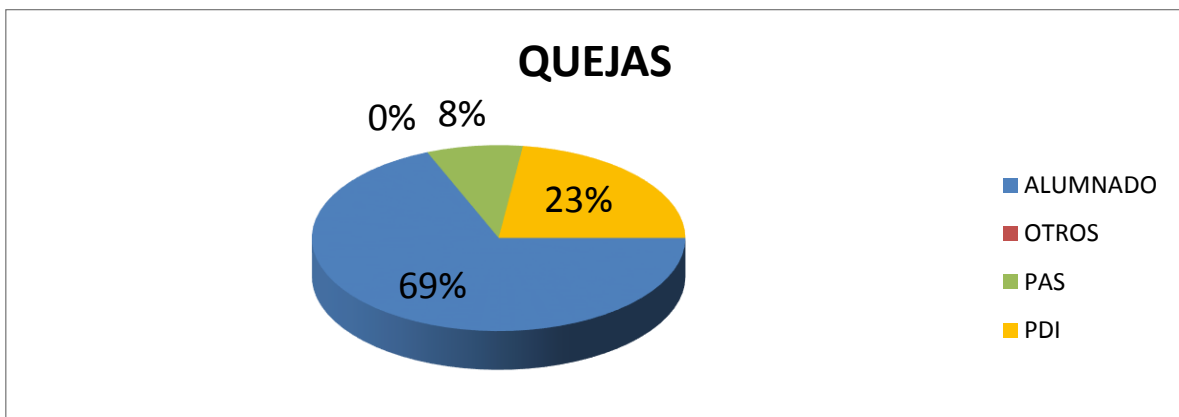
Cuadro I



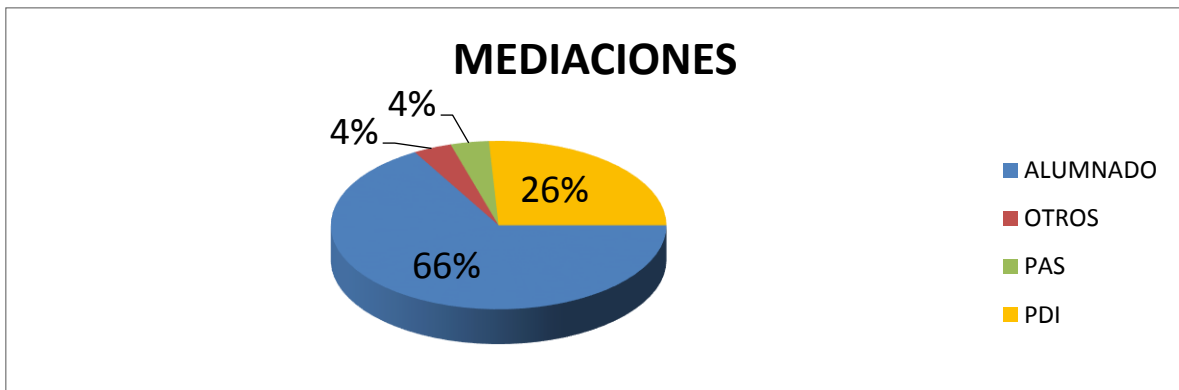
Cuadro II



Cuadro III



## Cuadro IV

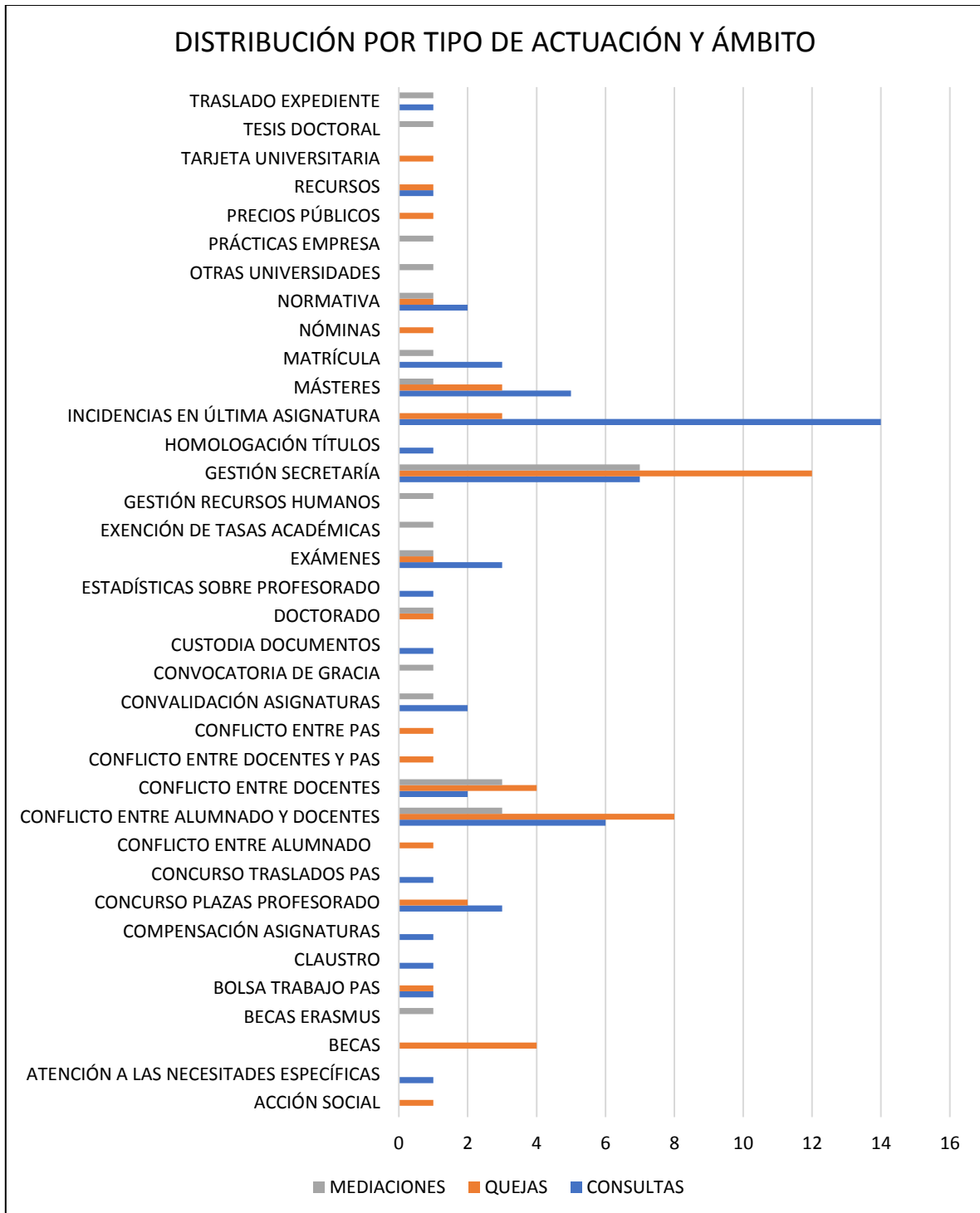


## 2. Las actuaciones según su Tipología

Los problemas planteados ante el órgano del Defensor Universitario los hemos agrupado distinguiendo por tipo de actuación y ámbito, tal y como muestra el cuadro V.

El tipo de problemas que afecta a cada uno de los estamentos de la UCO es, como cabría esperar, muy dispar. De esta manera el curso 2017-2018, mientras que en el estamento de estudiantes la principal demanda tuvo que ver con la evaluación, el acceso a la universidad y las adaptaciones y convalidaciones, en el del PDI sus intereses se centraron en la actividad docente, y en el PAS en el concurso y los traslados.

Cuadro V



### 3. Las actuaciones por Centros

La variable Centro tiene una gran importancia, fundamentalmente en relación al grupo del alumnado. Ciertamente el PDI tiene sus características, asociadas a sus áreas y su docencia, al igual que el PAS en función del destino.

Sin embargo, he decidido obviar los cuadros referidos al número de quejas por Centro, pues, a mi entender, estas obedecen a supuestos puntuales, se deben a la aparición de problemas específicos que generan alarma entre el alumnado y les lleva a acercarse a la oficina de la Defensora universitaria. En cualquier caso, se trata de asuntos concretos que rápidamente son solventados debido entre otros, a la labor desarrollada por los miembros de los equipos directivos y por todo el personal de administración y servicios de los Centros. A todos ellos quiero agradecer su compromiso y buen hacer.

### 4. Las actuaciones distribuidas a lo largo del año

En relación a la distribución de las solicitudes presentadas a lo largo del año, puede apreciarse que, durante el curso 2017.18 no existen picos destacables en ninguno de los meses. Solo reseñar los asuntos derivados de la evaluación corresponden a los meses de diciembre, febrero y junio y los relacionados con la devolución de precios públicos en noviembre.

El resto de solicitudes muestra una distribución homogénea a lo largo del año.

## IV.- OTRAS ACTIVIDADES DE LA DEFENSORA UNIVERSITARIA

Más allá de mi trabajo en el seno de nuestra Universidad, la responsabilidad como Defensora Universitaria ha conllevado otras actividades de interés.

Junto a la labor que se realiza día a día, ha sido muy positiva la colaboración con el resto de las defensorías, tanto andaluzas como del resto de España.

### Participación en foros diversos durante el curso 2017-18

FECHA	FORO PARTICIPACIÓN
19 y 20 de octubre de 2017	Participación en el Encuentro de Defensores Universitarios Andaluces celebrado en la Universidad de Cádiz
8 a 10 de noviembre de 2017	Participación en el XX Encuentro Estatal de Defensores Universitarios Españoles celebrado en la Universidad de Cuenca
20 de diciembre de 2017	Participación en una reunión de la Comisión Ejecutiva de la Conferencia Estatal de Defensores Universitarios, como Secretaria de la misma, celebrada en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid.
14 y 15 de febrero de 2018	Participación como Secretaria de la Comisión Ejecutiva de la Conferencia Estatal de Defensores Universitarios, en la reunión celebrada en la Universidad de Granada.
26 de abril de 2018	Participación en la jornada de coordinación entre los defensores universitarios andaluces y el Defensor del Pueblo Andaluz, celebradas en la sede del mismo en Sevilla.
9 a 12 de mayo de 2018	Participación en las Jornadas Técnicas de la Conferencia Estatal de Defensores Universitarios Españoles organizada en la Universidad de Salamanca.
10 de julio de 2018	Participación como Secretaria de la Comisión Ejecutiva de la Conferencia Estatal de Defensores Universitarios, en la reunión celebrada en la Universidad Rey Juan Carlos en Madrid.

## V. ANEXO

A continuación, se exponen las diferentes solicitudes planteadas ante la Defensora Universitaria a lo largo del pasado curso 2017.18.

Con la finalidad de mantener el espíritu con el que fueron presentadas, se ha incluido la columna “Temática” en la que se indican los asuntos que preocupaban al interesado y no la clasificación que se le dio en la oficina de la Defensora Universitaria. Esta columna sustituye a la de “Motivos” empleada en las memorias de años anteriores.

Expte.	Sector	Asunto	Temática
1	ALUMNOS	QUEJA	BECAS
2	ALUMNOS	CONSULTA	EXÁMENES
3	ALUMNOS	CONSULTA	INCIDENCIAS EN ÚLTIMA ASIGNATURA
4	ALUMNOS	CONSULTA	INCIDENCIAS EN ÚLTIMA ASIGNATURA
5	ALUMNOS	CONSULTA	INCIDENCIAS EN ÚLTIMA ASIGNATURA
6	ALUMNOS	CONSULTA	INCIDENCIAS EN ÚLTIMA ASIGNATURA
7	ALUMNOS	CONSULTA	EXÁMENES
8	ALUMNOS	CONSULTA	MÁSTERES
9	ALUMNOS	CONSULTA	MÁSTERES
10	ALUMNOS	CONSULTA	CONVALIDACIÓN ASIGNATURAS
11	ALUMNOS	MEDIACIÓN	TESIS DOCTORAL
12	ALUMNOS	CONSULTA	INCIDENCIAS EN ÚLTIMA ASIGNATURA
13	ALUMNOS	QUEJA	TARJETA UNIVERSITARIA
14	PAS	QUEJA	BOLSA TRABAJO PAS
15	ALUMNOS	QUEJA	GESTIÓN SECRETARÍA
16	ALUMNOS	QUEJA	GESTIÓN SECRETARÍA
17	ALUMNOS	CONSULTA	INCIDENCIAS EN ÚLTIMA ASIGNATURA
18	ALUMNOS	MEDIACIÓN	GESTIÓN SECRETARÍA



Expte.	Sector	Asunto	Temática
19	PDI	CONSULTA	CONCURSO PLAZA PROFESORADO
20	ALUMNOS	QUEJA	GESTIÓN SECRETARÍA
21	ALUMNOS	QUEJA	CONFLICTO ENTRE ALUMNADO Y DOCENTES
22	ALUMNOS	CONSULTA	GESTIÓN SECRETARÍA
23	ALUMNOS	QUEJA	GESTIÓN SECRETARÍA
24	ALUMNOS	QUEJA	BECAS
25	ALUMNOS	QUEJA	GESTIÓN SECRETARÍA
26	ALUMNOS	QUEJA	BECAS
27	ALUMNOS	QUEJA	MÁSTERES
28	ALUMNOS	QUEJA	MÁSTERES
29	ALUMNOS	QUEJA	INCIDENCIAS EN ÚLTIMA ASIGNATURA
30	ALUMNOS	MEDIACIÓN	GESTIÓN SECRETARÍA
31	PAS	MEDIACIÓN	GESTIÓN RECURSOS HUMANOS
32	ALUMNOS	CONSULTA	CONFLICTO ENTRE ALUMNADO Y DOCENTES
33	ALUMNOS	CONSULTA	MÁSTERES
34	ALUMNOS	CONSULTA	ATENCIÓN A LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS
35	PAS	CONSULTA	BOLSA TRABAJO PAS
36	ALUMNOS	QUEJA	GESTIÓN SECRETARÍA
37	ALUMNOS	CONSULTA	INCIDENCIAS EN ÚLTIMA ASIGNATURA
38	ALUMNOS	CONSULTA	HOMOLOGACIÓN TÍTULOS
39	ALUMNOS	CONSULTA	INCIDENCIAS EN ÚLTIMA ASIGNATURA
40	PDI	CONSULTA	CONCURSO PLAZA PROFESORADO
41	ALUMNOS	QUEJA	DOCTORADO
42	ALUMNOS	CONSULTA	CONFLICTO ENTRE ALUMNADO Y DOCENTES
43	PDI	QUEJA	INCIDENCIAS EN ÚLTIMA ASIGNATURA
44	PAS	CONSULTA	CONCURSO TRASLADOS PAS
45	ALUMNOS	QUEJA	GESTIÓN SECRETARÍA
46	ALUMNOS	CONSULTA	CONFLICTO ENTRE ALUMNADO Y





Expte.	Sector	Asunto	Temática
			DOCENTES
47	PDI	CONSULTA	CLAUSTRO
48	ALUMNOS	CONSULTA	CUSTODIA DOCUMENTACIÓN
49	PDI	MEDIACIÓN	CONFLICTO ENTRE ALUMNADO Y DOCENTES
50	ALUMNOS	CONSULTA	COMPENSACIÓN ASIGNATURAS
51	OTROS	CONSULTA	ESTADÍSTICAS SOBRE PROFESORADO
52	ALUMNOS	QUEJA	CONFLICTO ENTRE ALUMNADO Y DOCENTES
53	ALUMNOS	QUEJA	MÁSTERES
54	PDI	MEDIACIÓN	CONFLICTO ENTRE ALUMNADO Y DOCENTES
55	ALUMNOS	CONSULTA	INCIDENCIAS EN ÚLTIMA ASIGNATURA
56	PDI	CONSULTA	NORMATIVA
57	OTROS	CONSULTA	NORMATIVA
58	PDI	CONSULTA	CONFLICTO ENTRE ALUMNADO Y DOCENTES
59	ALUMNOS	CONSULTA	INCIDENCIAS EN ÚLTIMA ASIGNATURA
60	OTROS	CONSULTA	MATRÍCULAS
61	ALUMNOS	MEDIACIÓN	CONVOCATORIA GRACIA
62	PDI	MEDIACIÓN	CONFLICTO ENTRE DOCENTES
63	ALUMNOS	CONSULTA	MATRÍCULA
64	OTROS	CONSULTA	GESTIÓN SECRETARÍA
65	PDI	QUEJA	CONFLICTO ENTRE DOCENTES
66	ALUMNOS	MEDIACIÓN	GESTIÓN SECRETARÍA
67	ALUMNOS	CONSULTA	GESTIÓN SECRETARÍA
68	ALUMNOS	MEDIACIÓN	TRASLADO EXPEDIENTE
69	ALUMNOS	MEDIACIÓN	PRÁCTICAS EMPRESA
70	ALUMNOS	MEDIACIÓN	GESTIÓN SECRETARÍA
71	PDI	QUEJA	CONFLICTO ENTRE ALUMNADO Y DOCENTES
72	ALUMNOS	QUEJA	CONFLICTO ENTRE ALUMNADO Y DOCENTES
73	PDI	QUEJA	CONFLICTO ENTRE DOCENTES
74	ALUMNOS	CONSULTA	CONFLICTO ENTRE ALUMNADO Y



Expte.	Sector	Asunto	Temática
			DOCENTES
75	OTROS	CONSULTA	CONFLICTO ENTRE ALUMNADO Y DOCENTES
76	PDI	CONSULTA	CONFLICTO ENTRE DOCENTES
77	ALUMNOS	QUEJA	GESTIÓN SECRETARÍA
78	ALUMNOS	QUEJA	GESTIÓN SECRETARÍA
79	ALUMNOS	QUEJA	GESTIÓN SECRETARÍA
80	ALUMNOS	CONSULTA	RECURSOS
81	PDI	QUEJA	RECURSOS
82	PDI	MEDIACIÓN	CONFLICTO ENTRE DOCENTES
83	ALUMNOS	QUEJA	CONFLICTO ENTRE ALUMNADO Y DOCENTES
84	PDI	QUEJA	CONCURSO PLAZA PROFESORADO
85	ALUMNOS	CONSULTA	TRASLADO EXPEDIENTE
86	ALUMNOS	MEDIACIÓN	GESTIÓN SECRETARÍA
87	PDI	QUEJA	CONCURSO PLAZA PROFESORADO
88	ALUMNOS	CONSULTA	INCIDENCIAS EN ÚLTIMA ASIGNATURA
89	ALUMNOS	MEDIACIÓN	MÁSTERES
90	ALUMNOS	QUEJA	CONFLICTO ENTRE ALUMNADO
91	ALUMNOS	QUEJA	CONFLICTO ENTRE ALUMNADO Y DOCENTES
92	ALUMNOS	CONSULTA	INCIDENCIAS EN ÚLTIMA ASIGNATURA
93	ALUMNOS	MEDIACIÓN	EXÁMENES
94	ALUMNOS	QUEJA	PRECIOS PÚBLICOS
95	ALUMNOS	MEDIACIÓN	CONVALIDACIÓN ASIGNATURAS
96	PDI	CONSULTA	CONFLICTO ENTRE DOCENTES
97	PAS	QUEJA	CONFLICTO ENTRE PAS
98	PDI	MEDIACIÓN	NORMATIVA
99	PAS	QUEJA	CONFLICTO ENTRE DOCENTES Y PAS
100	ALUMNOS	CONSULTA	MÁSTERES
101	PDI	QUEJA	ACCIÓN SOCIAL
102	PDI	MEDIACIÓN	OTRAS UNIVERSIDADES
103	ALUMNOS	MEDIACIÓN	GESTIÓN SECRETARÍA



<b>Expte.</b>	<b>Sector</b>	<b>Asunto</b>	<b>Temática</b>
104	PDI	CONSULTA	MÁSTERES
105	ALUMNOS	CONSULTA	GESTIÓN SECRETARÍA
106	ALUMNOS	QUEJA	INCIDENCIAS EN ÚLTIMA ASIGNATURA
107	ALUMNOS	MEDIACIÓN	DOCTORADO
108	PAS	CONSULTA	EXÁMENES
109	ALUMNOS	QUEJA	CONFLICTO ENTRE ALUMNADO Y DOCENTES
110	ALUMNOS	MEDIACIÓN	CONFLICTO ENTRE ALUMNADO Y DOCENTES
111	PAS	QUEJA	NÓMINA
112	ALUMNOS	MEDIACIÓN	BECAS ERASMUS
113	PDI	CONSULTA	CONCURSO PLAZA PROFESORADO
114	PDI	QUEJA	CONFLICTO ENTRE ALUMNADO Y DOCENTES
115	ALUMNOS	MEDIACIÓN	GESTIÓN SECRETARÍA
116	ALUMNOS	QUEJA	NORMATIVA
117	OTROS	MEDIACIÓN	EXENCIÓN DE TASAS ACADÉMICAS
118	ALUMNOS	CONSULTA	INCIDENCIAS EN ÚLTIMA ASIGNATURA
119	ALUMNOS	QUEJA	BECAS
120	ALUMNOS	QUEJA	GESTIÓN SECRETARÍA
121	ALUMNOS	CONSULTA	INCIDENCIAS EN ÚLTIMA ASIGNATURA
122	PDI	QUEJA	CONFLICTO ENTRE DOCENTES
123	PDI	QUEJA	CONFLICTO ENTRE DOCENTES
124	ALUMNOS	CONSULTA	MATRÍCULA
125	PDI	MEDIACIÓN	CONFLICTO ENTRE DOCENTES
126	ALUMNOS	CONSULTA	CONVALIDACIÓN ASIGNATURAS
127	ALUMNOS	CONSULTA	GESTIÓN SECRETARÍA
128	ALUMNOS	MEDIACIÓN	MATRÍCULA
129	ALUMNOS	CONSULTA	GESTIÓN SECRETARÍA
130	ALUMNOS	CONSULTA	GESTIÓN SECRETARÍA
131	ALUMNOS	QUEJA	GESTIÓN SECRETARÍA
132	ALUMNOS	QUEJA	EXÁMENES



## **VI. CONCLUSIONES**

En la exposición ante el Claustro me pondré a su disposición para las cuestiones que, salvando la confidencialidad, quieran consultarme.

Las conclusiones serán expuestas en la intervención ante el Claustro. Asimismo, el texto completo de la Memoria anual podrá ser consultado en la página web de la UCO.

Carmen Mingorance Gosálvez  
Defensora Universitaria